

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA **LUNES 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

---- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Bienvenida y lista de asistencia.

2.- Verificación y Declaración de Quórum para Sesionar.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

5.- Revisión de cuadros comparativos:

- A. Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de vehículos para el Área de Mantenimiento Vehicular del Sistema DIF Zapopan.
- B. Selección de proveedor que otorgará el servicio de dispersión de Vales de Despensa para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

6.- Fichas Informativas:

- A. Ficha informativa sobre el Timbrado de Nómina con el Proveedor UNIX HELP.
- B. Ficha informativa solicitando Prórroga por el mes de enero, en lo que respecta a los alimentos de los diferentes Programas de los Centros del Sistema DIF Zapopan.
- C. Ficha Informativa sobre las Compras sin Concurrencia Llevadas a cabo en el Trimestre.
- D. Ficha informativa referente a la dispersión de vales de la quincena número 21, de los Trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

7.- Asuntos varios: -----

-- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

-- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

-- Se da inicio a la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la Comisión y se agregó al expediente de la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

- La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria,



Tercera Sesión Extraordinaria 2017

la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.-----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes de la comisión procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misa, la cual es aprobada por unanimidad. -----

--- Dando seguimiento al Quinto punto del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de un vehículo pick up y un vehículo Sedan; el secretario Técnico manifiesta que se recibieron las ofertas económicas de dos proveedores VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V. y OZ AUTOMOTRIS S.DE R.L. DE C.V. Todas ellas cumplieron con los requisitos solicitados, requisitos que se leen y se plasman en los cuadros comparativos. Siendo **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.** quien ofrece el costo más bajo, siendo este más bajo que el precio de lista de las agencias NISSAN, ofreciendo la pick up NP 300 y el sedán TIIDA, motivo por el cual se sugiere como proveedor a adjudicar. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**, por ser quien ofrece el costo más bajo, cotizando la pick up NP 300 y el sedán TIIDA, por un monto total de \$455,869.00 pesos (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN.) IV.A. incluido, en virtud de los puntos vertidos por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**, por ser quien ofrece el costo más bajo, cotizando la pick up NP 300 y el sedán TIIDA, por un monto total de \$455,869.00 pesos (cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 MN.) IV.A. incluido. -----

--- Continuando con el inciso "B" del Quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico Somete a consideración la Selección de proveedor que otorgará el servicio de dispersión de Vales de Dispensa para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan. Previo a dar inicio a la exposición de las ofertas recibidas por los licitantes, se hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones que el anterior proveedor adjudicado para el servicio de dispersión de vales, denominado SUVEN SA DE CV., continúa con los problemas técnicos, por lo cual se ha visto imposibilitado en proporcionarnos dicho servicio. Siendo este una prestación laboral, es imprescindible contar con un proveedor que brinde el servicio, por lo cual se llevó a cabo la licitación pública AD/0013/2017. Manifiesta que se recibieron propuestas de dos proveedores, SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. y de EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. Ambas empresas cumplen con lo solicitado, sin embargo EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. cobra solo el 0.25% de comisión sobre el monto total de la dispersión, siendo este menor a la comisión ofrecida por SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V. Motivo por el cual se sugiere como proveedor a adjudicar. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a **EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.**, por ser quien ofrece la comisión mas baja por el servicio de Dispersión de Vales para los empleados del Sistema DIF Zapopan, en virtud de los puntos vertidos por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a **EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.**, por ser quien ofrece el



Tercera Sesión Extraordinaria 2017

0.25% (punto veinticinco por ciento) de comisión por el servicio de Dispersión de Vales para los empleados del Sistema DIF Zapopan. -----

--- Continuando con el Sexto punto del orden del día, en uso de la Voz, el Secretario Técnico da lectura a las fichas informativas, poniendo a la vista del comité dichos documentos y sus adjuntos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación las fichas informativas; conforme a los comentarios vertidos los integrantes de la comisión contestan, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

-- ÚNICO. Se aprueba por unanimidad las fichas:

- A. Ficha informativa sobre el Timbrado de Nómina con el Proveedor UNIX HELP.
- B. Ficha informativa solicitando Prórroga por el mes de enero, en lo que respecta a los alimentos de los diferentes Programas de los Centros del Sistema DIF Zapopan.
- C. Ficha Informativa sobre las Compras sin Concurrencia Llevadas a cabo en el Trimestre.
- D. Ficha informativa referente a la dispersión de vales de la quincena número 21, de los Trabajadores del Sistema DIF Zapopan

Conforme lo manifestado en las mismas, firmando de aceptación, cada uno de los miembros en cada uno de los documentos anteriormente mencionados. -----

--- Acto continuo, se procede con el SÉPTIMO punto del orden del día **Asuntos varios**, Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **nueve horas con cuarenta y seis minutos** del día **LUNES 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, prevista el 18 de diciembre del 2017, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

CON VOZ Y VOTO	
PRESIDENTA	VOCALES
<hr/> MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	<hr/> LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA En representación de LIC. FERNÁNDO TOPETE DÁVILA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
<hr/> LIC. FAVIO GERMAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ En representación de MAURO GARZA MARÍN PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, SINDICATO PATRONAL	
VOCALES CON VOZ	
<hr/> LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ En representación de LCP. RAUL ALAN TEJEDA GARCÍA CONTRALOR DEL DIF ZAPOPAN	<hr/> LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES
<hr/> LCP. GERARDO DE ANDA En representación de la Mtra. Adriana Romo López Contralora del H, Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, instrumento compuesto de cuatro hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----